



INFORME SECRETARIAL. Señor Juez doy cuenta a Ud. Del presente proceso DE SUCESION del causante MARIA GUARDO BLANCO y DANIEL MONROY OZUNA, adjunto encontrara solicitud de señalar fecha para diligencia de inventario y avaluó y memorial por medio del cual el abogado demandante aporta edicto emplazatorio. Provea.

Arjona, enero 25 de 2023

PEDRO GUZMAN PAJARO  
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Visto informe Secretarial que antecede y siendo así, agréguese al proceso la publicación del emplazatorio realizado.

Señálese el día 27 de febrero del año 2023 a las 2 p.m. como fecha y hora para llevar a cabo la realización de audiencia de inventario y avaluó establecida en el artículo 501.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C..

